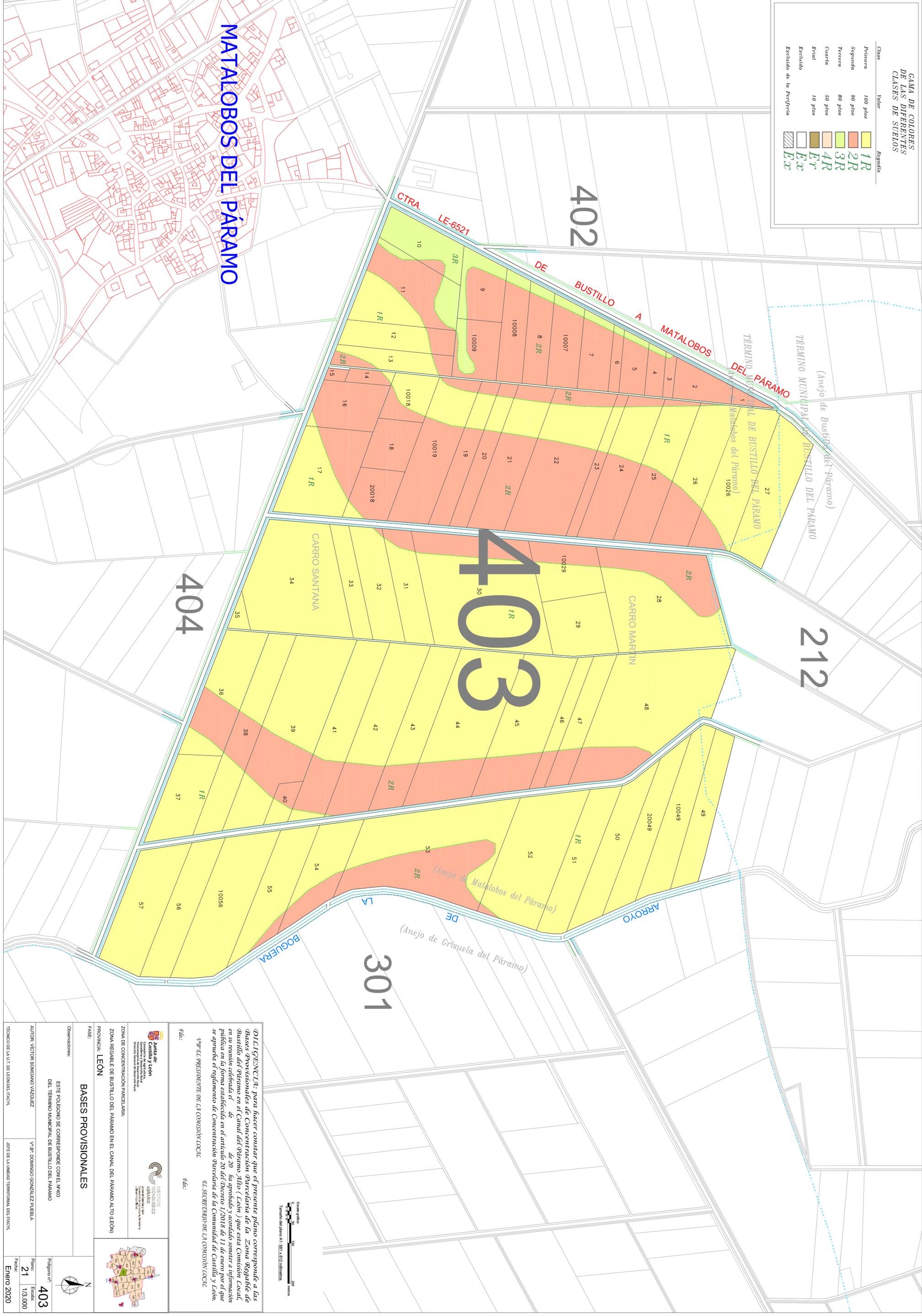


Clase	Valor	Regulatio
Primera	100 pías	1R
Segunda	90 pías	2R
Tercera	80 pías	3R
Cuarta	50 pías	4R
Enjal	10 pías	Er
Excluido		Ex
Excluido de la Periferia		Ex



# MATALOBOS DEL PARAMO

**DECLARACION:** para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la Zona Regable de Bustillo del Paramo en el Canal del Paramo Alto (León) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el día de 20 ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 1/2018 de 11 de enero por el que se aprueba el reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION LOCAL

EL SECRETARIO DE LA COMISION LOCAL

Junta de Castilla y León  
 Consejería de Urbanismo, Vivienda y Sostenibilidad  
 Dirección General de Ordenación del Territorio

INSTITUTO ABRAHIM  
 Junta de Urbanismo y Vivienda  
 Dirección General de Ordenación del Territorio

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA  
 ZONA REGABLE DE BUSTILLO DEL PARAMO EN EL CANAL DEL PARAMO ALTO (LEON)

PROVINCIA: LEON

FASE: BASES PROVISIONALES

Observaciones:  
 ESTE POLIGONO SE CORRESPONDE CON EL N.º403 DEL TERMINO MUNICIPAL DE BUSTILLO DEL PARAMO

AUTOR: VICTOR SOMANO VÁZQUEZ

V.ºP.º DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA

Jefe de la Unidad Territorial del INCAE

Polígono n.º: 403  
 Plano: 21  
 Escala: 1/3.000  
 Fecha: Enero 2020